

Los senderos del poder: violencia en contra de las mujeres¹

Mauricio Gaborit²

*Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"
El Salvador*

"La violencia hacia la mujer es el crimen encubierto más numeroso del mundo"
(Naciones Unidas, 1980).

Resumen

Los estudios que abordan las causas de la violencia dirigida hacia las mujeres han tenido dos grandes líneas de investigación: el examen de los condicionamientos que afectan la conducta de los perpetradores y el abordaje de la vulnerabilidad de las mujeres hacia la victimización. Entre más reducido el enfoque del análisis, menos se llegan a entender las condiciones que permiten que la violencia se ejerza en nuestras sociedades contra las mujeres. Pero lo que interesa, no solo para entender los senderos de la violencia contra las mujeres, sino para iluminar estrategias sensatas e informadas de intervención y prevención, no son tanto las características de determinadas personas (perpetradores y víctimas), cuanto las coordenadas sociales y estructurales que hacen que estas personas caractericen su relación de manera violenta. Así, para entender cómo y por qué actúa esta violencia, ayuda analizarla desde todas sus dimensiones, sabiendo ponderar la contribución de cada enfoque para la comprensión de este fenómeno tan complejo.

1. Una versión preliminar fue presentada en el foro "Visibilizando la violencia de género como violencia social", celebrado en San Salvador, el 23 de noviembre de 2004. Las ideas de este ensayo descansan sobre el trabajo de White y Kowalski (1998).
2. Jefe del Departamento de Psicología y director de la Maestría en Psicología Comunitaria de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

1. Introducción

Parte esencial para entender un problema social y, por consiguiente, para poder esbozar estrategias de prevención e intervención, es entender las causas que están a la raíz del mismo. Si no se indaga, las soluciones que se proponen estarán basadas en los mitos, los prejuicios, la superficialidad y la banalidad de lo que está en boga. Esto se aplica a muchos de los problemas en los cuales existe violencia. Los estudios que abordan las causas de la violencia dirigida hacia las mujeres han tenido dos grandes líneas de investigación: el examen de los condicionamientos que afectan la conducta de los perpetradores y el abordaje de la vulnerabilidad de las mujeres hacia la victimización. Las investigaciones han intentado desentrañar las causas, para lo cual se han centrado en distintos niveles de análisis, incluyendo el individual, el diádico, institucional y el social (Loue, 2000).

Entre más reducido el enfoque del análisis, menos se llegan a entender las condiciones que permiten que la violencia se ejerza, en nuestras sociedades, contra las mujeres. En definitiva, lo que interesa, no sólo para entender los senderos de la violencia contra las mujeres, sino para iluminar estrategias sensatas e informadas de intervención y prevención, no son tanto las características de determinadas personas (perpetradores y víctimas), cuanto las coordenadas sociales y estructurales que hacen que estas personas caractericen su relación de manera violenta. Dicho de otra manera, interesa conocer las raíces hondas que alimentan la violencia contra las mujeres y que se encuentran en los fundamentos estructurales de las relaciones interpersonales e intergrupales, expresadas y justificadas a través de muchos guiones culturales (Michalski, 2004). Estos guiones culturales actúan como dinámicas orientadoras, los cuales no sólo identifican las conductas apropiadas (permitidas o demandadas), sino que sitúan a las personas en una jerarquía que determina el acceso a los recursos, al poder y a la visibilización y que animan coreografías de actuación (Gaborit, Rodríguez Burgos, Santori y Paz Narváez, 2003). Especial atención debe brindarse a todos esos elementos estructurales que, como telón de fondo, dan inteligibilidad al actuar de las personas y ponen de manifiesto intenciones sociales subyacentes. Con todo, para tener un entendimiento más completo de la violencia hacia las mujeres, se hace igualmente necesario tomar en cuenta los hallazgos guiados por perspectivas más reducidas. Para entender cómo y por qué actúa esta violencia ayuda anali-

zarla desde todas sus dimensiones, sabiendo ponderar la contribución de cada enfoque para la comprensión de este fenómeno tan complejo.

Las investigaciones sobre perpetración y victimización se han hecho de manera conceptualmente independiente, a no ser cuando el marco de referencia es el análisis sociocultural, donde se presta atención a dos procesos complementarios. El primero se refiere a todas aquellas condiciones que propician a los hombres a violentar a las mujeres, incluyendo el sustrato ideológico que oculta, exculpa o justifica socialmente la agresión genérica y minimiza la percepción de su frecuencia e intensidad. El segundo proceso se centra en las condiciones culturales que favorecen la victimización de las mujeres y la conspiración social para silenciarlas y llevarlas a que estas acepten, sin mayor protesta, la violencia, en el peor de los casos, como algo merecido, instigado y propio o, en el mejor de ellos, como algo inevitable, incambiable y ancestral. Ambos procesos actúan mediante sistemas de comunicación, que signan y definen lo apropiado de las acciones sociales e individuales y cuya intención última —sino primera— es el desconocimiento de la violencia a fin de facilitarla de disminuir cualquier resistencia a ella y obtener la subyugación de la mujer. Estos complicados sistemas de comunicación señalan sutilmente lo masculino como parámetro de inteligibilidad en el discurso y la realidad que este crea, como puerta de entrada para explicar las relaciones de género, y se valen de formas veladas de descalificación y desautorización de otros discursos que no sean androcéntricos (Gaborit, 1998). De esta manera, se dificulta reconocer la violencia de género, sus causas, sus agentes y los verdaderos roles jugados por los distintos actores sociales. Como señala Velásquez (2003), la intención es dominar por la coerción y humillar por el sometimiento.

2. Violencia contra mujeres y el panorama en El Salvador

La violencia que sufren muchas mujeres tiene muchos ámbitos y actores. Va desde la que es común a muchas personas, en una sociedad violenta como la salvadoreña (asaltos, robos, asesinatos), hasta la que se da en la intimidad (abuso sexual, incesto, violación, intimidación), pasando por la que ocurre dentro de las relaciones laborales (acoso sexual, paga desigual comparada con la de los hombres, condiciones laborales inseguras). Los perpetradores, en su mayoría hombres, pueden ser extraños, conoci-

dos, amigos y hasta familiares (hermanos, padres, esposos). La violencia puede tomar forma de intimidación psicológica persistente y consuetudinaria, coerción cultural y moral, y de violencia física como la conyugal (White and Kowalski, 1998).

Según Koss y sus colaboradores (1994), la violencia de los hombres en contra de las mujeres incluye actos físicos, visuales, verbales o sexuales, experimentados por la mujer o la niña como amenaza, invasión o asalto y cuyo propósito es perjudicarla, degradarla o despojarla de la capacidad para controlar sus relaciones (íntimas o no) con otras personas y posibilita el sometimiento físico o psicológico, el cual termina aniquilándolas social y psicológicamente. Y tal como se definió en la Convención de Belém do Pará de 1994, la violencia contra las mujeres comprende "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

La violencia contra las mujeres tiene patrones predecibles no sólo en su dirección, sino también en su forma y contenido. No es extraño, entonces, que la violencia de pareja, que con frecuencia se traduce en violencia sexual, también tome las mismas formas cuando se utiliza como instrumento político, en guerras y conflictos armados. La violación y la agresión sexual de muchas mujeres bosnias, en la guerra de Kosovo, por ejemplo, fue una de las armas de guerra de la monstruosa política de limpieza étnica del ejército y de los políticos serbios. Es claro que muchas mujeres son víctimas de la violencia dirigida hacia ellas, tanto en sus relaciones primarias, como en las que mantienen con grupos funcionales. La violencia, pues, no es algo que acontece de forma indiscriminada a cualquier persona y en cualquier circunstancia. Sabemos, por ejemplo, que aquellos que la ejercen contra su esposa o compañera de vida, y en la intimidad del hogar, con frecuencia se inhiben de hacerlo en otras situaciones, en otros contextos sociales y en contra de otras personas. La violencia aparece, por la estructura misma de las relaciones interpersonales, cuando estas están construidas de forma desigual y asimétrica. Numerosos estudios señalan que alrededor del 85 por ciento de los ataques físicos en la familia ocurren en el hogar y el cónyuge de la mujer es el atacante más frecuente.

Veamos más detenidamente cómo se ha escenificado recientemente esto en El Salvador. Las últimas estadísticas disponibles del Instituto de Medi-

cina Legal de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador documentan con claridad que la mayoría de la violencia intrafamiliar es cometida por el esposo, compañero o ex compañero de vida de la mujer. El Cuadro 1 muestra que en más de las dos terceras partes de los casos (68.2 por ciento) atendidos por el Instituto de Medicina Legal, en 1999, los agresores corresponden a esas tres categorías. Esto se replica en el año 2000, cuando el 70.7 por ciento de los casos de violencia intrafamiliar identifica a esas mismas personas como agresores. Datos provenientes del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) elevan aún más esa cifra, al 85.8 por ciento, entre el segundo semestre de 2001 y el primer semestre de 2003 (ver el Cuadro 2). Los datos son claros, un porcentaje alto de mujeres sufre violencia física de manos de sus compañeros de vida y esposos. Alrededor de un tercio de las lesiones (el 31.4 por ciento, en 1999, y el 39.4 por ciento, en 2000), sufridas por las mujeres, en la intimidad de sus hogares, son equimosis (manchas lívidas de la piel o de los órganos internos, resultado de la sufusión de la sangre a consecuencia de golpes). Cerca de un 10 por ciento (el 9.6 por ciento, en 1999, y el 8.9 por ciento, en 2000) de las mujeres tienen heridas y alrededor de un 5 por ciento presentan hematomas (ver el Cuadro 1).

Al examinar los rangos de las edades, podemos constatar, en el Cuadro 1, que son las mujeres jóvenes, entre 20 y 34 años de edad, las que experimentan el mayor número de agresiones en su hogar (el 58.4 por ciento, en 1999, y el 56.6 por ciento, en 2000). La violencia contra la mujer comienza desde temprana edad y va aumentando, hasta los 35 años, para luego disminuir, después de los 40 años. En la Gráfica 1 podemos apreciar, por ejemplo, que en el primer semestre de 2004, la violencia adquiere su expresión más alta en contra de las mujeres de 24 a 35 años, disminuyendo progresivamente hasta la tercera edad. Este panorama es reflejado también por la Encuesta Nacional de Salud Familiar (FESAL, 2002-2003). Esta encuesta detalla que la violencia física es mayoritariamente (54.9 por ciento) en contra de mujeres, cuyas edades oscilan entre los 15 y 29 años.

En el Cuadro 2 podemos constatar que cerca de la mitad (46.8 por ciento) de los casos de violencia intrafamiliar, en dos años y medio de investigación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, fue perpetrada contra mujeres cuyas edades estaban comprendidas entre los 13 y 29 años,

es decir, mujeres muy jóvenes. Según datos de la Policía Nacional Civil, de los 4,175 casos de violencia intrafamiliar investigados, en 2004, más de la mitad de ellos (56.1 por ciento) fue contra mujeres de 0 a 30 años. Por otro lado, llama mucho la atención la cantidad tan elevada de mujeres menores de edad que sufren violencia intrafamiliar: el 11.7 por ciento, según los casos conocidos por la

policía, en 2004 (ver la Gráfica 3). Alrededor del 16 por ciento son mujeres entre los 0 y 19 años, según datos del instituto de Medicina Legal (Cuadro 1), y tal como se puede apreciar de la Gráfica 1, aproximadamente el 3 por ciento de los casos de violencia se da contra mujeres en edades comprendidas entre los 12 y 17 años, y el 15 por ciento, entre los 18 y 23 años de edad.

Cuadro 1
Violencia intrafamiliar contra mujeres, según reconocimiento de víctimas del Instituto de Medicina Legal (1999 y 2000)

	Año 1999		Año 2000	
	Casos	%	Casos	%
	Detalle sobre 3,049 mujeres		Detalle sobre mujeres 3,367	
<i>Lesionada por</i>				
Compañero de vida	1,252	41.1	1,467	43.6
Ex-compañero de vida	359	11.8	326	9.7
Esposo	4,689	15.3	586	17.4
Ex esposo	36	1.2	30	0.9
Familiar*	934	30.6	958	28.5
	Detalle sobre 3,059 mujeres		Detalle sobre 3,528 mujeres	
<i>Edad</i>				
0-14	180	5.9	265	7.5
15-19	328	10.7	342	9.7
20-34	1,786	58.4	1,998	56.6
35-49	601	19.6	739	20.9
50 o más	194	5.4	184	5.2
	Detalle sobre 3,081 mujeres		Detalle sobre 3,222 mujeres	
<i>Ocupación</i>				
Oficios domésticos	1,028	33.4	1,178	36.6
Ama de casa	517	16.8	353	11.0
Profesional	17	0.6	31	1.0
Otros	1,519	49.3	1,660	51.5
	Detalle sobre 2,219 mujeres		Detalle sobre 2,979 mujeres	
<i>Lesión</i>				
Equimosis	696	31.4	1,174	39.4
Edemas	193	8.7	306	10.3
Excoriaciones	275	12.4	238	8.0
Heridas	213	9.6	266	8.9
Hematomas	121	5.5	153	5.1
Otros**	721	32.5	842	28.3

Nota: el número de mujeres de cada categoría de análisis, en el mismo año, no coincide, debido a vacíos en la base de datos original.

* Padre, madre, tío-tía, hermano-hermana, padrastro, primo-prima, hijo-hija, abuelo-abuela, cuñado-cuñada, yerno, sobrino-sobrina, hijastro-hijastra.

** Fuertes rayones en la piel, mordidas, luxaciones (zafaduras), doblones, arañazos, inflamaciones y enrojecimientos en diferentes partes del cuerpo.

Fuente: Corte Suprema de Justicia, *Víctimas de violencia familiar en El Salvador, años 1999 y 2000*. San Salvador.

Cuadro 2
Casos de violencia intrafamiliar, registrados por el Instituto Salvadoreño
para el Desarrollo de la Mujer (2001-2003)

	Segundo semestre 2001	Primer semestre 2002	Segundo semestre 2002	Primer semestre 2003	Total ¹	%
<i>Relación con la víctima²</i>					6,034	
Compañero de vida	408	520	506	474	1,908	31.6
Ex compañero de vida	345	363	344	410	1,462	24.2
Cónyuge	452	503	445	408	1,808	30.0
Ex cónyuge	12	13	0	0	25	0.4
Familiar	153	201	244	233	831	13.8
<i>Ocupación víctima³</i>					7,308	
Estudiante	33	71	44	60	208	2.8
Oficios domésticos	1115	1275	1182	1201	4,773	65.3
Otros	469	550	682	626	2,327	31.8
<i>Escolaridad víctima³</i>					7,308	
Ninguna	287	334	436	399	1,456	19.9
Primaria	447	590	521	613	2,171	29.7
Secundaria	360	347	354	375	1,436	19.6
Bachillerato	337	394	409	329	1,469	20.1
Técnico	39	52	44	39	174	2.4
Universitario	148	176	146	132	602	8.2
<i>Escolaridad agresor³</i>					7,308	
Ninguna	284	332	430	400	1,446	19.8
Primaria	446	592	520	611	2,169	29.7
Secundaria	359	347	358	377	1,441	19.7
Bachillerato	339	396	409	328	1,472	20.1
Técnico	39	51	44	39	173	2.4
Universitario	150	178	147	132	607	8.3
<i>Edad de la víctima²</i>					6,729	
13-17	50	43	48	37	178	2.6
18-23	270	345	339	340	1,294	19.2
24-29	384	435	419	442	1,680	25.0
30-35	372	392	382	369	1,515	22.5
36-41	183	226	277	273	959	14.3
42-47	112	131	137	143	523	7.8
48-53	48	62	54	86	250	3.7
50 o más	70	84	85	81	320	4.8
DNP	5	1	4	0	10	0.1

¹ El total, en cada categoría, no coincide por vacíos en la base de datos original.

² Los datos incluyen sólo mujeres que representan el 92.1 por ciento de casos registrados por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

³ Los datos incluyen 579 casos de hombres víctimas de abuso intrafamiliar.

Cuadro 3
Delitos sexuales contra mujeres, según reconocimiento de víctimas
del Instituto de Medicina Legal (1999 y 2000)

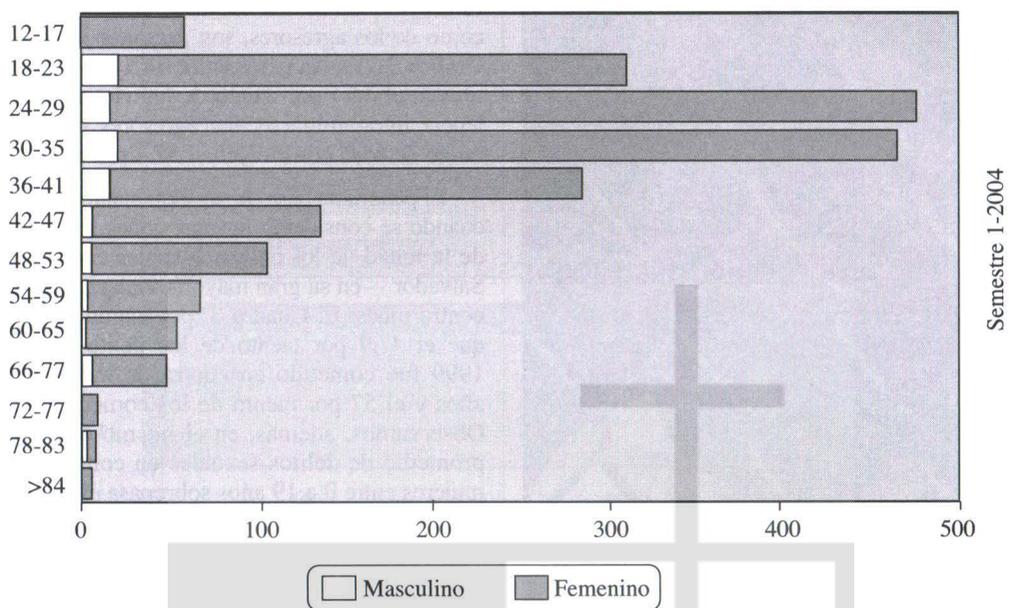
	Año 1999		Año 2000	
	Casos	%	Casos	%
	Detalle sobre 1,877 mujeres		Detalle sobre 943 mujeres	
<i>Relaciones</i>				
Agresor conocido*	846	45.1	334	35.4
Agresor no conocido	518	27.6	186	19.7
No especifica	513	27.3	423	44.9
	Detalle sobre 1,429 mujeres		Detalle sobre 943 mujeres	
<i>Parentesco</i>				
Familiar	156	10.1	236	25.0
Ninguno	1,110	77.7	707	75.0
Sin dato	163	11.4	0	0
	Detalle sobre 2,211 mujeres		Detalle sobre 1,342 mujeres	
<i>Lugar de la agresión</i>				
En casa de la víctima	784	35.5	448	33.4
Casa conocida	313	14.2	191	14.2
Otros lugares	1,114	50.4	703	52.4
	Detalle sobre 2,238 mujeres		Detalle sobre 2,848 mujeres	
<i>Edad</i>				
0-14	1,072	47.9	1,624	57.0
15-19	548	24.5	406	14.3
20-34	395	17.6	628	22.1
35-49	194	8.7	180	6.3
50 o más	29	1.3	10	0.4
	Detalle sobre 2,183 mujeres		Detalle sobre 2,871 mujeres	
<i>Ocupación</i>				
Estudiante	870	39.9	914	31.8
Oficios domésticos	467	21.4	707	24.6
Otros	502	23.0	632	22.0
Ninguna	344	15.8	618	21.5
	Detalle sobre 2,288 mujeres		Detalle sobre 1,363 mujeres	
<i>Tipo agresión sexual</i>				
Violación	1482	64.8	688	50.5
Otras agresiones sexuales	426	18.6	422	31.0
Sin evidencia de agresión	380	16.6	253	18.6

* Incluye familiares.

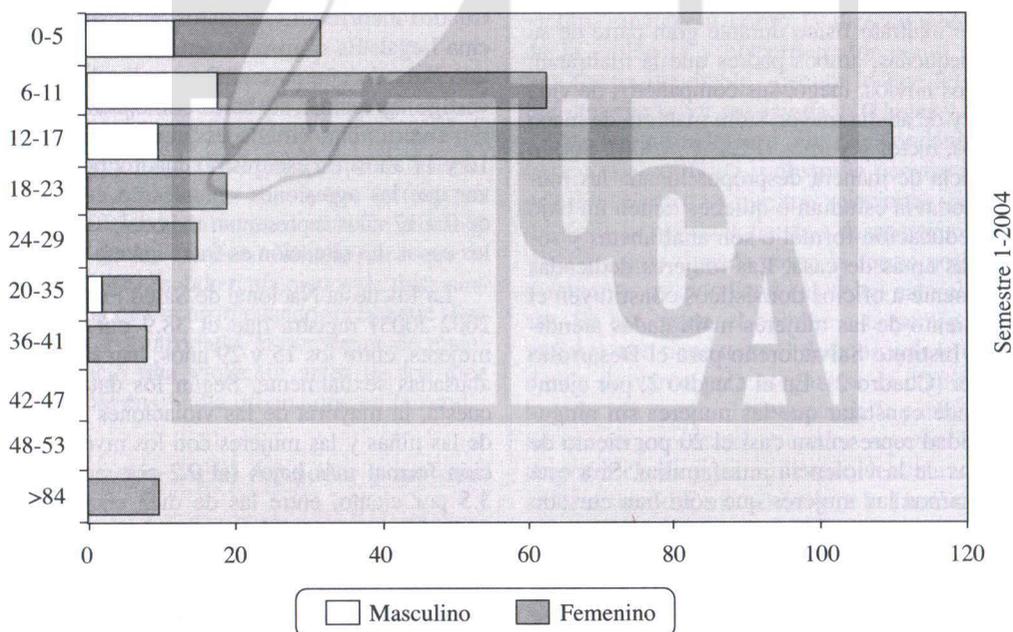
Nota: el número de mujeres de cada categoría de análisis, en el mismo año, no coincide, debido a vacíos en la base de datos original.

Fuente: Corte Suprema de Justicia, Instituto de Medicina Legal "Dr. Roberto Masferrer" (s/f). *Reconocimientos de víctimas de violencia sexual en El Salvador, Años 1999 y 2000*. San Salvador.

Gráfica 1
Casos de violencia intrafamiliar conocidos por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, según género y grupo etario (Primer semestre 2004)



Gráfica 2
Casos de agresiones sexuales conocidos por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, según género y grupo etario de la víctima (Primer semestre 2004)





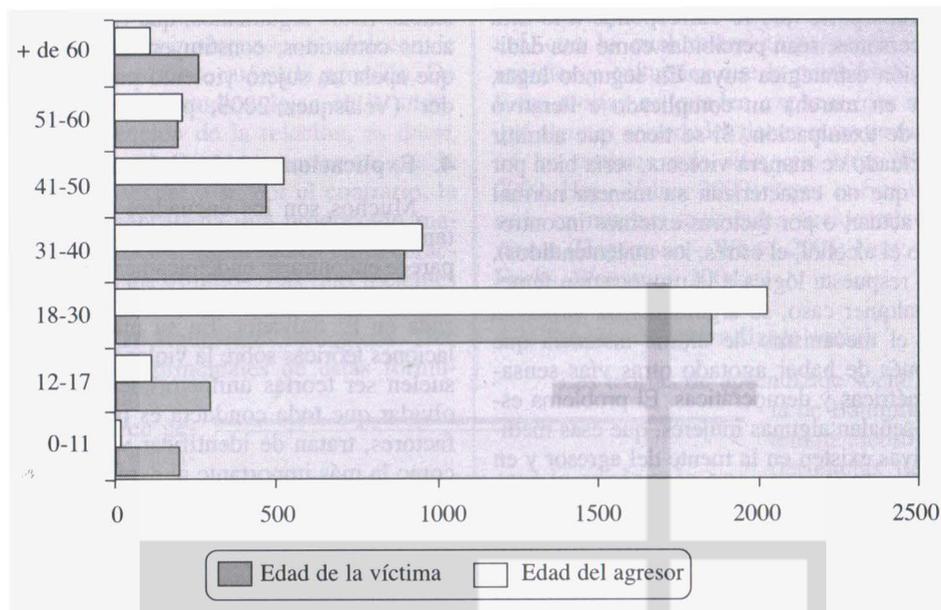
El panorama es tan claro como inquietante: la mujer sufre maltrato físico durante gran parte de su vida. De pequeñas, ambos padres que la maltratan; al crecer, los novios, luego, sus compañeros de vida o esposos, y de adulta mayor, sufre maltrato de mano de sus hijos, nietos y yernos (FESAL, 2004). Sufren esta violencia de manera desproporcionada las mujeres que todavía estudian o quienes tienen un bajo índice de educación formal o son analfabetas y sobre todo las amas de casa. Las mujeres dedicadas exclusivamente a oficios domésticos constituyen el 65.3 por ciento de las mujeres maltratadas atendidas por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (Cuadro 2). En el Cuadro 2, por ejemplo, se puede constatar que las mujeres sin ninguna escolaridad representan casi el 20 por ciento de las víctimas de la violencia intrafamiliar. Si a este grupo sumamos las mujeres que sólo han cursado educación primaria, tendríamos aproximadamente la mitad (49.6 por ciento) del total de los casos que conoció dicho Instituto, entre 2001 y 2003. Los agresores tienen un perfil similar, casi la mitad (49.5 por

ciento) no tiene escolaridad formal o sólo ha cursado estudios de primaria (ver el Cuadro 2). El perfil etario de los hombres agresores es similar al de las mujeres víctimas. La mayoría, tanto de las víctimas como de los agresores, son personas jóvenes (ver la Gráfica 3). Las mujeres entre los 18 y 30 años constituyen el 44.4 por ciento de las víctimas de la violencia intrafamiliar, y los agresores de ese mismo rango de edad constituyen el 52.4 por ciento.

El panorama pasa de ser inquietante a apabullante, cuando se consideran las agresiones sexuales. Cerca de la mitad de los delitos sexuales cometidos en El Salvador —en su gran mayoría violaciones— ha sido contra niñas. El Cuadro 3, por ejemplo, documenta que el 47.9 por ciento de los delitos sexuales de 1999 fue cometido en contra de niñas de 0 a 14 años y el 57 por ciento de los cometidos en 2000. Observamos, además, en el mismo cuadro, que el promedio de delitos sexuales en contra de niñas y mujeres entre 0 a 19 años sobrepasa el 70 por ciento de los casos, investigados por el Instituto de Medicina Legal, en esos dos años. En casi una tercera parte de los casos, la agresión sexual ocurrió en la casa de la víctima. Tal como otros han observado, la casa es el lugar más peligroso para las niñas y para muchas mujeres. Las violaciones representaron el 64.8 por ciento de los casos, en 1999, y el 50.5 por ciento, en 2000. Sabemos, por otro lado, que este tipo de agresiones no suele ser denunciado, por lo tanto, el registro es menor que la realidad. El Cuadro 2 corrobora los datos del Instituto de Medicina Legal. En el primer semestre de 2004, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer investigó agresiones sexuales cometidas, en su mayoría, contra niñas en edades comprendidas entre los 12 y 17 años. En ese mismo cuadro, podemos observar que las agresiones sexuales en contra de niñas de 0 a 17 años representan más del 70 por ciento de los casos. La situación es francamente escandalosa.

La Encuesta Nacional de Salud Familiar (FESAL 2002-2003) registra que el 38.9 por ciento de las mujeres, entre los 15 y 29 años, han sido violadas o abusadas sexualmente. Según los datos de esa encuesta, la mayoría de las violaciones son en contra de las niñas y las mujeres con los niveles de educación formal más bajos (el 9.2 por ciento *versus* el 3.5 por ciento, entre las de diez años de escolaridad). El abuso sexual, por otro lado, lo sufren más las mujeres con mayores niveles de escolaridad (8.1 por ciento registrado en mujeres con diez o más años de escolaridad *versus* 7.6 por ciento, registrado en

Gráfica 3
Casos de violencia intrafamiliar conocidos por la Policía Nacional Civil,
según género y grupo etario. (Enero-diciembre de 2004)



mujeres sin ningún nivel de escolaridad formal). La mayoría de las violaciones o abusos sexuales contra las mujeres de 15 a 49 años de edad son cometidos por conocidos (el 76.1 por ciento de las violaciones y el 85 por ciento de los abusos sexuales). La mayoría de las mujeres violadas señala al esposo o al compañero de vida como el responsable. Por otro lado, la Encuesta provee datos alarmantes que indican que las mujeres, en un porcentaje alto, fueron violadas o abusadas sexualmente, cuando eran menores de edad. Casi el 60 por ciento de las mujeres abusadas sexualmente afirma que lo fue, por primera vez, antes de los quince años de edad. El 15 por ciento de las mujeres violadas dice que la primera vez ocurrió cuando tenía menos de diez años y el 26.7 afirma que ocurrió cuando tenía entre diez y catorce años. Por otro lado, el porcentaje de mujeres que denunció una violación antes de los diez años fue el doble en el área urbana que en la rural.

3. La construcción social del poder y sus consecuencias

Conviene reconocer que la violencia es una construcción social, que se apoya en una ideología que, por su naturaleza, busca esconderse, camuflarse y, sobre todo, invertir el orden de la realidad, de mane-

ra que los verdaderos papeles queden trastocados. Como construcción social, obedece a la necesidad de instrumentalizar la forma dominante de entender la relación genérica, y de esta manera perpetuar los privilegios masculinos. Así, como hemos dicho, la víctima aparecerá como la directamente culpable de la violencia y el perpetrador como el que, de una forma inevitable, ejecuta lo que le es propio, por derecho o por rol asignado (Unger y Crawford, 1996). En la medida en que este fundamento ideológico vuelve rígida y obstruye nuestra manera de percibir el mundo y nuestras relaciones sociales dentro de él, la violencia tiende a desaparecer de nuestra vista y queda signada como la forma normal de ser y actuar, correspondiendo al orden natural de las cosas. En ese orden, el hombre está por encima de la mujer y este tiene todo el derecho que le da su condición de varón para asegurarse la dominancia. No hacerlo iría contra el bienestar de la pareja o la familia que, argumenta el abusador, necesita estructuras de poder claras y jerarquizadas, debilitaría la institución misma del matrimonio o la familia. También acarrearía sanciones de parte de otros varones.

Desde este orden "natural" de cosas, construido desde la óptica del poder, se buscan tres cosas. En primer lugar, el que detenta el poder busca per-

petuarlo, fortalecerlo y resguardarlo de toda crítica o desafío (Bargh y Raymond, 1995). Así se asegura que la cuota de poder siempre esté a su favor y que la pequeña parte que le corresponde a la otra persona, o personas, sean percibidas como una dádiva y concesión estratégica suya. En segundo lugar, busca poner en marcha un complicado e iterativo mecanismo de exculpación. Si se tiene que admitir que se ha actuado de manera violenta, sería bien por exabruptos, que no caracterizan su manera normal de ser y de actuar, o por factores externos incontrolables (como el alcohol, el estrés, los malentendidos), o bien es la respuesta lógica a la provocación femenina. En cualquier caso, se argumenta, la violencia habría sido el mecanismo de última instancia que surgió después de haber agotado otras vías sensatas, más simétricas y democráticas. El problema estriba, como señalan algunas mujeres, que esas medidas alternativas existen en la mente del agresor y en poquísimos casos han sido realmente buscadas o abordadas con seriedad. Constituye más bien el léxico de un discurso esencialmente justificativo, irreflexivo y exculpatorio. La responsabilidad se ha rehuido, así, de manera diestra y rápida. En tercer lugar, se buscan aliados estratégicos, que avalen la dinámica del poder coercitivo. Estos aliados serían los garantes ideológicos que, por su propia posición de privilegio, arropan de manera general posturas que demandan el papel de la mujer sumisa y dependiente del hombre.

¿Cuál es, pues, la lógica que sustenta la violencia en las relaciones de género? En primer lugar, se argumenta que estas son, por su misma naturaleza, desiguales y esta desigualdad descansa en el hecho de la natural superioridad masculina. El hombre es físicamente más fuerte (Felson, 1996) y su conducta, se supone, está guiada, casi en su totalidad, por la razón, mientras que la de la mujer es guiada casi sólo por los sentimientos. El imaginario cultural adscribe a lo masculino las cualidades de la fortaleza, el dominio y el poder; mientras que lo femenino connota su contraria, es decir, la debilidad, la dependencia y la subordinación (Gaborit, 1998). Esta diferencia putativa básica concedería al varón potestad para guiar y corregir a la mujer. Este poder y esta prerrogativa masculina, con frecuencia, se manifiestan en autoritarismo, uso de la fuerza, actos represivos y conductas de vigilancia (Brownridge, 2002, Ferree, 1990). Una autora anota que, "Simultáneamente, él recurre a un mecanismo psíquico de racionalización: selecciona una serie de datos referidos a los comportamientos de la pareja

o de cualquier miembro de la familia, sobre todo las mujeres, con los cuales armará argumentos que funcionarán como causa y desencadenante de su violencia. Estos argumentos, que intentan justificar los actos cometidos, constituyen la 'racionalidad' a la que apela un sujeto violento para mantener su poder" (Velásquez, 2003, p. 119).

4. Explicaciones de la violencia de género

Muchos son los encuadres teóricos que intentan explicar esta violencia hacia las mujeres, que parece encontrarse endémicamente enraizada en muchas culturas y que no deja de ser bastante generalizada en El Salvador. En su mayoría, estas formulaciones teóricas sobre la violencia hacia las mujeres suelen ser teorías unifactoriales de la misma. Sin olvidar que toda conducta es producto de muchos factores, tratan de identificar y estudiar una causa como la más importante al explicar esta violencia.

4.1. Teorías evolucionistas

Las tempranas teorías evolucionistas (Deutsch, 1944) consideran que la violencia del género masculino hacia el femenino tiene hondas raíces en el aparato genético y biológico, que funciona como mecanismo de selección natural. Así, por ejemplo, la violación queda reducida a una estrategia reproductiva, y Lang, Flor-Henry y Frenzel (1990) han intentado identificar el perfil hormonal de hombres que han cometido ofensas o crímenes sexuales (incesto, pedofilia). Supuestamente, en el nivel de testosterona de los hombres reside la causa de la violencia de estos hacia las mujeres. Así, algunas sociedades han propuesto la castración como correctivo para algunos de los ofensores sexuales habituales y violentos. Aunque si bien es cierto que la castración reduce la urgencia sexual, su efecto sobre la agresión es menos observable. Aun en aquellos casos donde no se llega a la medida drástica de la castración quirúrgica, sino a la llamada "castración química", es decir, al uso de una hormona femenina sintética (medroxysprogesterona), el efecto sobre la conducta agresiva es casi inexistente. El problema, claro está, reside en que con demasiada frecuencia, estudios con este marco referencial tienden a confundir o intercambiar, sin mayor reflexión, conceptos biológicos y sociales. Puesto de manera más clara, la violación no es una ofensa sexual simple, sino que, al menos, es un acto violento y, por lo tanto, no se puede entender, ni mucho menos corregir, con una intervención biológica.

¿Qué se puede decir que sabemos “a ciencia cierta” sobre la relación entre la testosterona y la agresión manifestada por algunos adultos? No mucho. Los pocos estudios que abordan directamente el tema utilizan diseños inadecuados o adolecen de definiciones ambiguas sobre qué es la agresión. De la misma manera, esos estudios dejan en la ambigüedad total la dirección de la relación, es decir, no esclarecen si los niveles de testosterona son la causa de la ofensa sexual o si, por el contrario, la acción agresiva desencadena una producción mayor de hormona. Esta dificultad radica en el carácter correlacional de los estudios. Las más recientes formulaciones evolucionistas (Buss, 1987; Smuts, 1992) todavía utilizan argumentos biológicos. Tres son los presupuestos principales de estas formulaciones. Primero, la agresión y la violencia, en general, son ímpetus o urgencias cuya meta es controlar y poseer. Segundo, la selección natural de las especies ha resultado en que los hombres tengan una urgencia sexual mayor que las mujeres. Tercero, la razón honda que motiva a algunos hombres a violar sexualmente reside en el tipo y la cantidad de andrógenos a que sus cerebros están expuestos. El argumento biológico resulta a todas luces deficiente para explicar conductas con clarísimas y complicadas dimensiones sociales.

4.2. Teorías intrapsíquicas

Las teorías intrapsíquicas consideran que la violencia hacia las mujeres se puede explicar por la desviación de la personalidad o por las personalidades deficientes de los ofensores. Los investigadores que toman esta posición afirman que la violencia de algunos hombres hacia sus esposas o compañeras de vida es una forma de reparar una autoestima baja y aumentar su propio valor personal. En sus estudios, demuestran que los hombres con conducta agresiva hacia las mujeres tienden a ser inmaduros, dependientes, no asertivos y con fuertes sentimientos de incompetencia personal. Se ha estudiado, por ejemplo, el perfil de personalidad de quienes cometen ofensas sexuales contra las niñas (Duthie y McIvor, 1990), de quienes abusan físicamente a sus esposas (Geffner y Rosenbaum, 1990),

de los violadores (Groth y Birnbaum, 1979) y de hombres que actúan de manera sexualmente agresiva (Abel y colaboradores, 1986). En general, la violencia queda reducida a lo individual y personal, con lo cual restan importancia a las causas sociales y culturales que la posibilitan y potencian. Estas teorías no pueden explicar, por ejemplo, por qué algunas sociedades tienen tasas de violencia contra las mujeres más altas que otras (Brownridge, 2002, Haj—Yahia, 2000) y por qué es un problema serio en muchas sociedades occidentales contemporáneas (Hagemann—White, 2001; Kury, Obergfell—Fuchs, Woessner, 2004).

4.3. Teorías de aprendizaje social

Las teorías de aprendizaje social, sobre todo la de Bandura (1973), intentan identificar las experiencias de socialización de los niños que hacen que estos vayan desarrollando un repertorio de conductas agresivas o violentas, en contra de las mujeres. Estas teorías intentan dar cuenta del fenómeno de la transmisión intergeneracional de la violencia. Los principales mecanismos de aprendizaje social implicados en estas conductas son varios: el modelamiento, el refuerzo positivo de conductas agresivas y las actitudes y creencias que median la violencia. El modelamiento hace que el niño, al observar que los adultos se comportan de manera agresiva contra las mujeres, vaya valorando e imitando esa forma de relación interpersonal. Los adultos y sus conductas son modelos que se emulan. El niño aprende con eficacia dos cosas. La primera es que cuando existen problemas en alguna relación y en ella se encuentra alguna mujer, es apropiado actuar de forma violenta. Lo segundo que aprende son las formas de esa conducta violenta. Por otro lado, el niño y el o la joven que presencian con frecuencia violencia entre sus padres, van perdiendo afinidad y la sustituyen por una percepción antagónica de la relación de pareja que, con el tiempo, coloreará sus relaciones (Gergen, 1996; Winstock, Eisikovitis y Karnieli-Miller, 2004). Numerosos estudios confirman que el niño que observa abusos crónicos dentro de la familia, es más propenso a la conducta violenta que aquel

Conviene reconocer que la violencia es una construcción social, que se apoya en una ideología que, por su naturaleza, busca esconderse, camuflarse y, sobre todo, invertir el orden de la realidad, de manera que los verdaderos papeles queden trastocados.

zaje social implicados en estas conductas son varios: el modelamiento, el refuerzo positivo de conductas agresivas y las actitudes y creencias que median la violencia. El modelamiento hace que el niño, al observar que los adultos se comportan de manera agresiva contra las mujeres, vaya valorando e imitando esa forma de relación interpersonal. Los adultos y sus conductas son modelos que se emulan. El niño aprende con eficacia dos cosas. La primera es que cuando existen problemas en alguna relación y en ella se encuentra alguna mujer, es apropiado actuar de forma violenta. Lo segundo que aprende son las formas de esa conducta violenta. Por otro lado, el niño y el o la joven que presencian con frecuencia violencia entre sus padres, van perdiendo afinidad y la sustituyen por una percepción antagónica de la relación de pareja que, con el tiempo, coloreará sus relaciones (Gergen, 1996; Winstock, Eisikovitis y Karnieli-Miller, 2004). Numerosos estudios confirman que el niño que observa abusos crónicos dentro de la familia, es más propenso a la conducta violenta que aquel

que no tiene esa experiencia (American Psychological Association, 1993). Más aún, así como las acciones violentas del varón, en el seno familiar, no se centran exclusivamente en la mujer, sino que incluyen también a los hijos, es frecuente que el abuso físico contra la pareja vaya acompañado del abuso del hijo o la hija. Si bien es cierto que los niños afectados de forma directa por la violencia no necesariamente repiten el círculo de violencia cuando crecen, algunos estudios muestran una relación significativa entre victimización, en niños de temprana edad, y la posterior participación en violencia interpersonal, sobre todo violencia de pareja (Dahlberg, 1998). Una de las razones principales que explica este nexo es el aprendizaje social, tal como hemos señalado.

El refuerzo de conductas agresivas en el proceso de socialización hace que estas tengan mayor probabilidad de aparecer en el futuro y que, eventualmente, sean dominantes en las relaciones interpersonales que mantendrá como adulto. Las actitudes y creencias sobre lo apropiado de las conductas violentas hacen referencia al acervo cultural que las sostiene. El concepto cultural de la mujer-objeto es una actitud y una creencia de que la mujer es poseible, y que este carácter de objeto define la subjetividad femenina. En cuanto objeto puede moldearse, si fuese necesario, de forma violenta, para satisfacer metas o necesidades del otro.

4.4. Teorías de procesamiento de información

Las teorías de procesamiento de información social se centran en los procesos cognitivos de las conductas agresivas. En términos generales, los modelos de procesamiento de información identifican las estructuras de los datos cognitivos utili-

zados por las personas y la secuencia de sus operaciones cognitivas, a fin de generar las cogniciones y conductas consecuentes (Huesmann, 1998). Los elementos principales de análisis de estas teorías son los esquemas cognitivos (Fiske y Taylor, 1991), que influyen en la percepción de la situación y que facilitan el procesamiento de información de manera eficiente y rápida. Con frecuencia, estos esquemas resultan en conductas violentas contra las mujeres y las niñas (Crick y Dodge, 1994; Huesmann y Guerra, 1997; Milner, 1993). Modelos basados en estas teorías analizan las representaciones mentales de los guiones culturales —que regulan las relaciones entre hombres y mujeres— y cómo llegan a filtrar y sesgar la codificación y decodificación de la información (Huesmann, 1998; Gaborit, Rodríguez Burgos, Santori y Paz Narváez, 2003). Las representaciones mentales crean coreografías y guiones influyentes en las relaciones interpersonales y, con demasiada frecuencia, incluyen agresiones reales y simbólicas (Huesmann y Guerra, 1997; Guerra, Huesmann y Hannish, 1994), sobre todo en contra de las mujeres. A la base de estas coreografías está una definición de la subjetividad femenina, en contraposición y en subyugación a la masculina (Carrasco Balán y García-Mina, 1999; Gaborit, Rodríguez Burgos, Santori y Paz Narváez, 2003; Gaborit, 1998).

Los individuos violentos tienen muchos más guiones cognitivos violentos que los no violentos. Estos guiones son aprendidos por mecanismos similares a los propuestos por la teoría del aprendizaje social: modelamiento y acondicionamiento positivo. Los individuos que exhiben más conductas agresivas contra la mujer han tenido más oportunidades para observar conductas similares. Estos individuos tienen codificado en la memoria una red bastante extensa y bien conectada de soluciones agresivas para solucionar problemas. En consecuencia, cuando se busca en memoria la información necesaria para actuar, los guiones agresivos son los más influyentes, debido a su fácil recuperación y a la activación frecuente. Más aún, tanto en situaciones ambiguas, donde las pautas de conducta no son tan claras como en circunstancias de estrés o mera activación fisiológica, estos guiones violentos son los más accesibles para el individuo. En el caso de la excitación fisiológica (*arousal*), las personas agresivas buscan de forma menos exhaustiva guiones apropiados disponibles en la



memoria y utilizan, en cambio, aquellos otros guiones violentos, que están más accesibles, mejor interconectados y más profundamente codificados (Huesmann, 1998).

4.5. Teorías feministas

Estas teorías enfatizan los aspectos estructurales de la sociedad, que permiten, por razones económicas y de control, la violencia contra las mujeres, y los unen al aprendizaje social y al proceso de socialización. Los actos de violencia contra las mujeres son, sobre todo, actos de dominación, cuya explicación radica en las desigualdades sociales, están motivados por la necesidad del poder y se fundamentan en el sistema patriarcal y falocrático (Browmiller, 1975; Riger y Gordon, 1981). Por medio de actos violentos, los hombres y la sociedad logran controlar a las mujeres y se apropian de su trabajo y, en no pocos casos, de su cuerpo. Así, por ejemplo, con la exigencia rígida de los roles sociales demandados a la mujer, la dedicación casi exclusiva a cuidar la prole y a las tareas domésticas, el hombre se asegura su tiempo de ocio y la parte dominante, en la relación de pareja.

Reserva para sí, ya sea el monopolio de la toma de decisiones importantes, que afectan a la pareja y a la familia o, explícita o implícitamente, el derecho de veto presidencial.

Como señala Bourdieu (1999), en su clásico estudio sobre la dominación masculina, esta no sólo busca someter a la otra persona, sino que se vale de poderosos argumentos, sancionados socialmente, para engañar, abusar, tener, poseer y apropiarse de la otra persona. De esta manera, el hombre mantiene ese orden jerarquizado, apoyado por un sólido andamiaje de intimidación, amenaza y coacción. Por otro lado, la dominación va acompañada de cambios importantes en la lógica sujeto-objeto. En los senderos de la violencia, el violentador cosifica a la mujer, lo cual propicia que la dominación se extienda a otros ámbitos de la vida cotidiana. La cosificación crea distanciamiento psicológico ante el sufrimiento de la mujer lo cual, a su vez, facilita formas cada vez más aberrantes de control. Al fi-

nal, la mujer queda encerrada “a cal y canto”, en la casa, como se guardan otros objetos de propiedad y uso exclusivo del varón. “Cuanto más sometida y sojuzgada sea una mujer, más la someterá el agresor a su propia voluntad y control. Simultáneamente, menos la experimentará como sujeto, estableciendo mayor distancia respecto al dolor y el sufrimiento de ella y ejerciendo, a partir de esto, más violencia. O sea, mientras se hiperretrofia la identidad del agresor, más se desidentifica a su víctima” (Velásquez, 2003, p. 121).

En el ámbito de las relaciones de pareja, no es raro encontrar, en nuestro país, ocasiones de violencia conyugal, donde se despliega una violencia gratuita en contra de la mujer (Gaborit, Rodríguez Burgos, Santori y Paz Narváez, 2003). Quien se apodera del uso de la violencia gratuita, genera la percepción de estar fuera de sí y deposita en el otro la responsabilidad de defenderse de las agresiones. Estas percepciones deshumanizan las relaciones, puesto que exculpan la violencia del agresor y responsabilizan a la víctima de los exabruptos de quien la ataca. Las víctimas de la violencia gratuita se suelen sentir culpables de haber sido agredidas y responsables de la agresión del otro. Los que atacan de una manera gratuita, se “exculpan” a sí mismos, buscando en la víctima o en causas externas —el cansancio, el estrés, el alcohol— la razón de sus actos. El desplazamiento de la culpa en el manejo de la agresión se vuelve, así, un elemento de vinculación potente. La víctima adquiere un rol indispensable para el agresor y se convierte, a veces con renuencia, en la administradora de la culpa del victimario. La víctima administra la culpa del agresor, buscando lugares donde depositarla, ya sea en sí misma o en sus propias acciones.

Por otro lado, como señala Boulding (1981), la vulnerabilidad de las mujeres a las vicisitudes del temperamento de los hombres dentro del hogar es un aspecto de la violencia estructural, inherente a la institución de la familia patriarcal. En esta institución patriarcal, el hombre es el jefe del hogar y tiene poder cuasi-omnímodo sobre la vida de las mujeres y la prole. El patriarca supuestamente pro-

tege a las mujeres de otros hombres, pero no hay protección en contra del patriarca. Dobash y Dobash (1979) han señalado que la violencia contra las mujeres se puede explicar por (a) el asalto o la agresión, que representa una forma sistemática de dominación y control social de la mujer por parte de los hombres; (b) por las actitudes patriarcales de los hombres, ya que la evidencia demuestra que quienes las poseen suelen actuar de manera violenta contra las mujeres y (c) por el uso de la violencia para mantener la dominancia masculina, lo cual tiende a ser socialmente aceptable, sobre todo en aquellos lugares donde la ley y las costumbres actúan de una forma conjunta para mantener un diferencial de poder, entre hombres y mujeres.

Otra forma que adquiere esta violencia estructural contra la mujer se observa en la cantidad de mujeres en edad de procrear que se encuentran solas (divorciadas, nunca casadas, abandonadas, enviudadas, adolescentes). Muchas de estas mujeres tienen que hacerse cargo del hogar y del cuidado de los hijos, sin ninguna ayuda. Se encuentran mucho más vulnerables a la violación y a la explotación económica. El sistema patriarcal, por medio de las nociones estereotípicas —exigidas rígidamente— sobre lo que es apropiado para las mujeres, les impide tomar roles personales, culturales, económicos y políticos conforme a sus habilidades. De allí que, por medio de la violencia, se le impide a la mujer, de una forma sistemática, su total participación en una sociedad, a la cual han servido gratis y en muchas ocasiones de forma forzada.

En general, la mayoría de las teorías feministas (Bem, 1976, 1981, 1993; de Beauvoir, 1987, Chodorow, 1978) sostiene que las mujeres, más que los hombres, suelen ser víctimas de la violencia estructural y conductual, por la insistencia cultural de que su papel en la sociedad debe apegarse a características biológicas, sobre todo las reproductivas. El impacto más inmediato de este requerimiento es que la ya desigual distribución de recursos, característica de nuestra sociedad, es todavía mayor para las mujeres. En la sociedad salvadoreña, las mujeres tienen que cumplir con una triple función productiva: procrear, alimentar y producir para el hogar. Mientras que los hombres cumplen solo con el rol productivo. Además, las mujeres tienen que estar prestas para ofrecer favores sexuales a los hombres, con frecuencia de manera involuntaria. Sin embargo, tal como hemos señalado antes, con demasiada frecuencia, las mujeres

están excluidas de los roles importantes en la toma de decisiones, ya sean estas domésticas o políticas.

4.6. Teorías multifactoriales

Estas teorías, que identifican un factor principal en la violencia hacia las mujeres, han generado una plétora de estudios, los cuales han ayudado a explicar este problema por demás complicado y generalizado. Sin embargo, sus explicaciones son relativamente limitadas ya que, inevitablemente, se centran en un solo factor y excluyen otros. Por ejemplo, saber que una persona con determinados rasgos de personalidad es más proclive a cometer acciones violentas contra las mujeres, o identificar los sesgos cognitivos del procesamiento de la información, los cuales aumentan la probabilidad de una acción agresiva, ignora las coordenadas culturales, donde se dan y se alimentan estas conductas. De igual manera, entender las razones estructurales y sociohistóricas, que explican la cultura de violencia en la cual las mujeres, demasiadas veces, aparecen como víctimas, ayuda poco para entender por qué algunos hombres se sustraen a esta dinámica.

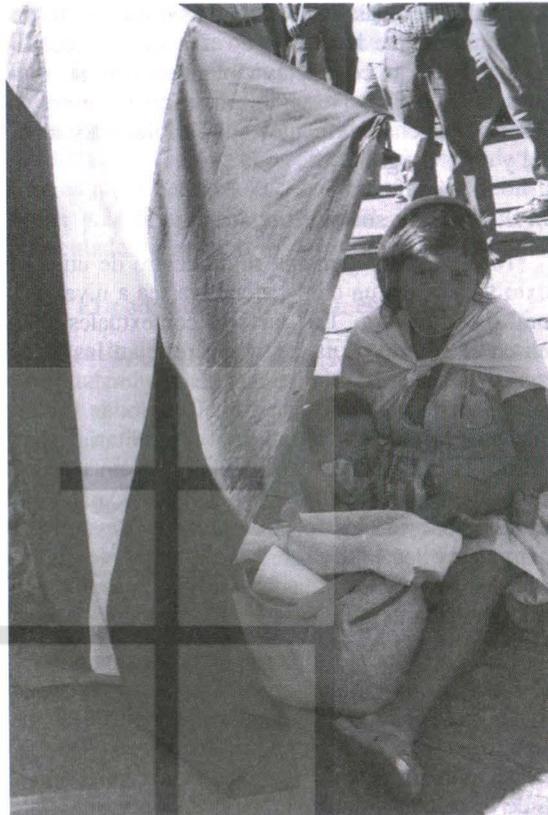
Para corregir esta limitación se dispone de modelos explicativos que consideran varios o múltiples factores (Riggs y O'Leary, 1996; Worell y Remer, 1992), o que identifican factores desencadenantes comunes a distintas formas de violencia contra las mujeres (Malamuth y colaboradores, 1995). Así, por ejemplo, parece ser que los individuos que han sido abusados físicamente de pequeños, tienen más probabilidad de mostrar conductas agresivas contra las mujeres (Field y Struass, 1989; Dutton, 1998; White y Koss, 1991). Esto implica que no se puede desligar la violencia de género de la violencia intrafamiliar o del abuso infantil. Por lo tanto, estas son consideraciones importantes al planificar estrategias de intervención.

Así como las teorías unifactoriales tienen limitaciones, la multifactoriales adolecen de otras. En primer lugar, no aparece con claridad la posición central del concepto de género, en las conductas agresivas de los hombres. Por ejemplo, quienes han sido abusados físicamente de pequeños, parecen mostrar conductas violentas no sólo contra las mujeres (Thompson, 1991; Kaufman y Ziegler, 1987; White y Bondurant, 1995). Es probable que estas conductas agresivas correspondan, ya sea a patrones culturales de conducta masculina, o a maneras más generales de relaciones interpersonales, en las cuales la obtención y el ejercicio del poder y control

son importantes. Así, como respuesta a la frustración, los cánones culturales toleran —y hasta esperan— conductas violentas en los hombres, pero no en las mujeres. Es cierto, sin embargo, que la violencia de los hombres hacia las mujeres ocurre en un contexto cultural muy preceptivo de roles masculinos y femeninos. Es decir, la violencia se da donde las relaciones interpersonales están muy marcadas, por lo que le es permitido a los hombres y no a las mujeres, y donde las relaciones sociales (familiares, laborales, personales) acentúan su naturaleza genérica (Unger y Crawford, 1995, Campbell, 1992).

En segundo lugar, aunque reconocen las influencias socioculturales, no dejan de acentuar los aspectos intrapersonales de estos comportamientos agresivos hacia las mujeres. Esto implica que, para corregir estas limitaciones, es necesario tomar una perspectiva multidisciplinar, de tal manera que se consideren los datos aportados por los antropólogos, epidemiólogos, criminólogos, además de los psicológicos. Es decir, tal como lo señalan los planteamientos feministas, el problema de la violencia hacia las mujeres es sistémico y, por lo tanto, no puede entenderse en su dimensión más profunda, centrándose en variables individuales.

En tercer lugar, los modelos multifactoriales tienden a centrarse en un solo tipo de violencia, oscureciendo lo que es común a todos los tipos de violencia hacia las mujeres (White y Kowalski, 1998). De nuevo, esto nos remite a la necesidad de un abordaje macro y sistémico. El abuso conyugal, por ejemplo, puede ser tan violento como el de la violación sexual. Sin embargo es distinto, ya que, con frecuencia, median relaciones estables o cuasi-estables, relaciones que son reconocidas jurídicamente y donde no pocas veces los actores continúan manteniendo relaciones interpersonales deshumanizadas y deshumanizantes, en función de terceras personas: la prole. Por otro lado, la violación sexual puede ser tan humillante como la explotación económica, a la cual están sujetas muchas mujeres (las maquilas). Sin embargo, la violación sexual es distinta, ya que no pocas veces median lazos familiares o de amistad —cónyuge, novio o compañero de vida—, por lo general, se da con despliegue de fuerza física, y existe intimidación psicológica, incluyendo el demandado silencio de la víctima por medio de amenazas explícitas.



4.7. Modelos integrados

Los modelos alternativos, que nos guiarán en la elaboración de estrategias de intervención, suelen ser más integrados y poseen una perspectiva más evolutiva. Integran las variables intrapersonales con las socioculturales, diádicas y situacionales (Dutton, 1988; Lerner, 1991; White y Humphrey, 1997), y reconocen que toda relación interpersonal tiene un historial que, en sí, inhibe o potencia la expresión de conductas violentas. Es decir, toman en cuenta varios factores interrelacionados, a distintos niveles de análisis —desde el nivel micro de las variables intrapsíquicas hasta el nivel macro de los estereotipos y la cultura— e intentan conjugarlos con la historia de las personas a lo largo de su vida. Queda así identificado un clima sociocultural, definido por las redes sistémicas, donde se dan las relaciones interpersonales. Además, se reconocen las relaciones diádicas particulares, las cuales tienen su propio historial. Tampoco se excluyen aquellas varia-

bles intrapsíquicas, las cuales hacen que no todos los hombres que han recibido una misma socialización muestran conductas violentas hacia las mujeres, ni que todos los hombres sean violentos, a pesar de los claros vínculos entre violencia y alcohol y otras drogas.

4.7.1. Factores socioculturales

Toda conducta humana se da dentro de un contexto y este crea un clima social, ya sea a nivel cultural o comunitario. Los factores contextuales existen en el ámbito de la cultura y reflejan las ideas compartidas, entre las distintas generaciones. El nivel de análisis sociocultural incluye todas las influencias culturales, sociales y comunitarias, que afectan la conducta. Lo sociocultural es un término sombrilla, que incluye las desigualdades sexuales, las prescripciones de los roles de género y las normas culturales y los mitos sobre las mujeres, los hombres, los niños y las niñas, la familia, la sexualidad y la violencia.

Para entender el problema de la violencia hacia la mujer, es importante considerar tanto las situaciones próximas y distantes como el proceso de socialización, al cual estamos sometidos todos. Así, por ejemplo, el sistema patriarcal ocurre en el ámbito de la cultura y del imaginario crea por ella. Este imaginario es utilizado, consciente e inconscientemente, en el proceso de socialización que enfatiza la disparidad de género. Tanto los guiones culturales como la socialización engendran relaciones de poder y control, las cuales quedan plasmadas en las relaciones interpersonales. Esta dinámica, a su vez, influye en la internalización de valores, expectativas y comportamientos altamente genéricos.

Los hombres machistas, que asumen que la disparidad de género es algo inherente a la convivencia entre los sexos, son más proclives a utilizar la fuerza y la coerción como medios aceptables para lograr resultados deseados, sin tener en cuenta la situación del momento ni la relación diádica particular en la cual se encuentran. Igualmente, algunos estudios (Leidig, 1992; Koss y colaboradores, 1994; Rozee, 1993) han demostrado que en las culturas que menos enfatizan la separación tradicional de roles masculinos y femeninos, hay menos violencia contra las mujeres que en aquellas donde los roles genéricos son relativamente rígidos.

En este nivel de análisis descubrimos que, cuando las desigualdades de género se unen, por un

lado, a la norma cultural que permite el uso de la violencia como medio de los poderosos para controlar a los débiles, y por el otro, a la legitimación de la violencia como medio de autodefensa, se crea un ambiente que permite la violencia hacia la mujer. El acoso laboral se da cuando la mujer entra al mundo del trabajo en áreas tradicionalmente "reservadas" a los hombres, cuando no asume posturas sumisas ante la voluntad masculina, o cuando no ofrece los servicios sexuales gratuitos, demandados por quienes detentan algún poder (Izquierdo 1998a, 1998b). La violencia es, a todo viso, un mecanismo de control falocrático. Como Fitzgerald (1993) ha señalado, la "sabiduría" popular considera que así como la mujer que se viste de manera "seductora" provoca que la violen, y que las mujeres asertivas, que se niegan a hacer el trabajo doméstico, incitan al marido a golpearlas, así las mujeres que se aventuran al mundo masculino del trabajo, no tienen que extrañarse si son acosadas. En todo caso, la violencia que sufren las mujeres, a lo largo de su vida, puede tomar la forma de incesto, acoso sexual en el trabajo (Gutek, 1985) y otras formas de violencia doméstica (Koss y Gaines, 1993).

4.7.2. Redes sociales

Las expectativas de lo apropiado a la mujer y las sanciones, cuya aplicación se reserva el mundo masculino a su discreción, cuando estas se desvían de esos roles adscritos, son propiamente mecanismos de control social, los cuales se dan en las complejas relaciones que los individuos mantienen en distintas redes sociales. Estas expectativas y sanciones se dan a conocer por medio de prácticas sociales, institucionalizadas en la familia (Pagelow, 1984), la Iglesia (Whipple, 1987), el trabajo (Fitzgerald, 1993), las escuelas (Ageton, 1983), los medios de comunicación social (Smith y Donnerstein, 1998), la política y el sistema jurídico mismo. Todo ello va tejiendo los mitos culturales y el clima donde estos se alimentan, lo cual perpetúa la violencia de algunos hombres contra las mujeres.

El impacto de las relaciones de la red social familiar es grande. Crecer en un ambiente donde el niño es testigo de violencia familiar y conyugal, está asociado a la conducta violenta de este en su edad adulta (Kaufman y Ziegler, 1987). Más aún, muchas de las familias que exhiben violencia doméstica parecen tener una estructura patriarcal, en la cual hay una diferenciación marcada de roles de género (Hotaling y Sugarman, 1986). Supuestamen-

te, la exposición temprana a la violencia dirigida hacia las mujeres hace que el niño desarrolle esquemas actitudinales de desvalorización de la mujer, lo cual potencia el uso de la violencia, en el futuro. Entre estas actitudes también se encuentran aquellas que conciben la relación hombre-mujer como adversarias y las que consideran el uso de la violencia aceptable para la solución de conflictos o para establecer control (Wash y Knudson-Martin, 1994). Por otro lado, la exposición frecuente a escenas violentas parece reducir las opciones consideradas por los hombres, en situaciones de ansiedad o estrés. Entonces, en estas ocasiones, invocan el guión cognitivo más accesible: el que refleja los roles de género tradicionales y las acciones violentas contra la mujer (Kowalski, 1993).

Al igual que la familia, otras redes de interacción influyen en la probabilidad de la acción violenta contra las mujeres, aun sin ser provocados.

Así, por ejemplo, la asociación a grupos delincuenciales aumenta la probabilidad de que los otros se perciban como potenciales víctimas, sobre todo si estas muestran una "debilidad" personal o social. Como hemos apuntado ya, la mujer, en razón de su desigualdad social y, en este caso, debido a su menor fuerza física, es más vulnerable a una agresión.

Algunos estudios han encontrado relación entre la pertenencia a grupos delincuenciales y el asalto sexual (White y Koss, 1991) y otros actos violentos, cuyas víctimas son mujeres.

4.7.3. Relaciones diádicas

Las personas, sin excepción, se encuentran en relaciones diádicas, donde con frecuencia experimentan violencia. La relación puede ser entre padre e hija, marido y esposa, mujer y hombre o entre jefe y empleada. La característica principal de estas relaciones, que generan violencia contra la mujer, es la distribución desigual del poder o estatus. A la mujer se la considera débil y más pasiva y, por lo tanto, se cree que debe ser sumisa a la voluntad y los proyectos del hombre. Esta prescripción cultural aumenta la vulnerabilidad de las

mujeres, en muchas de sus relaciones diádicas. Cualquier programa de intervención que intente reducir la violencia de género tendrá, pues, que considerar estrategias de empoderamiento de las mujeres. Este puede ir desde la independencia económica, la protección legal efectiva, incluyendo reformas a los actuales códigos relacionados con la mujer y la familia, hasta el fortalecimiento de las capacidades y estructuras psicológicas de la mujer.

4.7.4. El poder de la situación específica

Para que se den actos violentos, la situación debe potenciarlos más que inhibirlos. Entre las variables situacionales que aumentan la probabilidad de una acción violenta contra las mujeres, se encuentran el uso del alcohol u otras drogas (Kantor, 1993, Leonard, 1993); la impunidad, es decir, la ausencia de mecanismos sociales y legales para detectar y castigar la agresión, y los contextos donde existe un alto grado de privacidad o aislamiento y pocas personas alrededor (Daniel y Heisler, 1991; Hernández, 1992; Pagelow, 1984; White y Koss, 1991). Por ejemplo, cuando las disputas maritales terminan en homicidio, la víctima suele ser la mujer y con frecuencia se constata que el asesino ingirió alcohol u otras drogas. Asimismo,

Tanto los guiones culturales como la socialización engendran relaciones de poder y control, las cuales quedan plasmadas en las relaciones interpersonales. Esta dinámica, a su vez, influye en la internalización de valores, expectativas y comportamientos altamente genéricos.

no es raro encontrar abuso de alcohol y otras drogas en casos de incesto (Janikowski y Glover, 1994). Además, en situaciones relativamente ambiguas o muy estresantes aumenta la probabilidad de que las mujeres sean víctimas de agresiones, en especial por quienes tienen en memoria libretos de actuación violenta accesibles con facilidad.

no es raro encontrar abuso de alcohol y otras drogas en casos de incesto (Janikowski y Glover, 1994). Además, en situaciones relativamente ambiguas o muy estresantes aumenta la probabilidad de que las mujeres sean víctimas de agresiones, en especial por quienes tienen en memoria libretos de actuación violenta accesibles con facilidad.

4.7.5. Características intrapsíquicas

Aunque no existe un perfil que diferencie a los hombres violentos contra las mujeres de quienes no lo son (Duthie y McIvor, 1990), algunas características intrapersonales han sido encontradas de una forma consistente, en los casos de violencia masculina contra la mujer. Mantener estereotipos rígidos de los roles de género y la aceptación de mitos culturales, que avalan y enaltecen el uso de

la violencia en situaciones distintas, con frecuencia está muy correlacionado con la existencia de violencia en las relaciones íntimas (Herman y Hirshman, 1993; Malamuth, 1988). Los hombres violentos creen que las mujeres les deben ser sumisas y consideran, además, normativo el uso de la violencia. En otras palabras, la rigidez cognitiva, relacionada con los roles genéricos, unida a una motivación grande de control y dominación, parece jugar un papel importante en la determinación de una conducta violenta hacia las mujeres. Así, por ejemplo, el hombre que se siente amenazado, porque no posee el control y que, además, siente que sus intenciones románticas son rechazadas, puede intentar retomar el control de la situación con medios violentos. Es claro que el deseo o la motivación del poder y de la dominación están muy correlacionados con la incidencia de la violencia contra las mujeres.

Además de estas características, se han encontrado algunos rasgos de la personalidad que predicen violencia de género, como las tendencias antisociales (Malamuth, 1986), la impulsividad, la poca socialización y responsabilidad (Barnett y Hamberger, 1992), la hiper-masculinidad, la conducta delictiva (Hall y Hirshman, 1991) y la excesiva atención al yo aunada a la insensibilidad hacia los demás (Dean y Malamuth, 1997). Sin embargo, no hay que olvidar que estos rasgos están mediados por unas coordenadas sociales y culturales, que los dirigen agresivamente contra la mujer.

5. Conclusiones

Es indudable que la mujer es violentada, en distintas esferas de sus relaciones interpersonales y en su vida social y personal. A esta violencia contribuye una gama bastante diversa de personas, en especial de varones. Los senderos de la violencia son múltiples: provienen de conocidos y desconocidos, aparece en la familia y en el trabajo, brota en la intimidad y en lo público, y se da en lo privado y lo social. Se expresa en conductas de vigilancia, violencia física, psicológica —por ejemplo, intimidación y humillación—, sexual y patrimonial, según los medios utilizados y los efectos causados. Incluye, asimismo, la negación de acceso a bienes

económicos y a medios de asistencia social para intervenir en las consecuencias de la violencia, sobre todo de pareja (OMS, 2003). Para que esta violencia se haya mantenido durante tanto tiempo, esas formas de actuar deben tener un apoyo ideológico, que sustenta un patrón de comportamiento violento y que penetra muchos aspectos culturales. Esto hace que esta forma de violencia sea tan resistente al cambio y que se transmita de manera sutil de generación en generación. Este substrato ideológico concibe a la mujer como esencialmente subordinada al hombre y, en general, al mundo masculino. En el mejor de los casos, piensa a la mujer y lo femenino como secundarios y para apoyo del hombre y lo masculino y, en el peor de los casos, como posesión natural del hombre.

La coerción sexual y la cosificación del cuerpo de la mujer, por ejemplo, son formas de la violencia de género, que trasciende la esfera de lo privado y se afianza en lo social y la cultura de muchas sociedades, entre las cuales se encuentra la de El Salvador. La sociedad, además de utilizar el cuerpo de la mujer como cosa vendible y explotable —valga observar mucha de la propaganda, que va desde autos hasta zapatos, pasando por las bebidas alcohólicas—, propicia que el cuerpo femenino sea percibido como algo que se puede poseer, en particular por el varón. Para hacer valer su derecho putativo de dueño, en no pocas ocasiones, el varón recurre a la violencia. Es particularmente alarmante que en El Salvador, una gran parte de la violencia física y sexual está dirigida contra mujeres jóvenes y en un porcentaje alto hacia mujeres menores de edad. En algunas ocasiones, la violencia es letal. En El Salvador no existen estadísticas confiables de asesinatos de mujeres, pero en Guatemala, por ejemplo, la Procuraduría de Derechos Humanos de ese país ha documentado el asesinato de más de 1,300 mujeres en los últimos cuatro años (unas 489 mujeres en 2004, y según la Policía Nacional Civil de ese país, 313 solo en el primer semestre de 2005)³. La mayoría fue asesinada con armas de fuego; pero, además, fueron violadas, estranguladas o asesinadas a golpes. Allá como aquí hay poca investigación para esclarecer estos crímenes.

3. *El Diario de Hoy*, 16 de enero de 2005. Ver también el estudio de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, titulado "Muertes violentas de mujeres 2003", y *La Prensa Gráfica* de El Salvador del 2 de julio de 2005. El Instituto de Medicina Legal de El Salvador reporta 232 homicidios de mujeres en El Salvador, en el año 2003, y 260 en 2004, lo cual representa 9.7 y 8.8 por ciento, respectivamente, de todos los homicidios reportados por esa fuente.

Un problema para la visibilización de esa violencia ha sido la insistencia en la marca física, tomada como indicador. De esta forma, el abuso emocional o psicológico, que puede preceder a la violencia física o que con frecuencia sigue a la misma, tiende a “desaparecer” (Tamm Loring, 1994). La descalificación de la mujer y la negación de su valor igualitario, la hostilidad, manifestada en insultos permanentes, en no pocas relaciones de pareja, y la indiferencia a las necesidades personales, sociales, profesionales y laborales de la mujer son formas del abuso emocional, experimentado por muchas mujeres. En general, se niega o se minimiza la existencia de la violencia de género, se adjudica sólo a hombres con patologías, se argumenta que se trata de casos aislados y se tiende a culpar a las víctimas y a exonerar a los agresores. Para todo ello, los agresores cuentan con todo un andamiaje de imaginarios socioculturales, que ayudan a eximirlos de responsabilidad o a señalar circunstancias fuera de su control como causantes verdaderos. Entre esos imaginarios encontramos el machismo, el patriarcado, la jerarquización de las relaciones interpersonales y la compartimentalización genérica de muchas actividades y roles sociales. El poder, la dominación, la vigilancia y el control son las dinámicas por medio de las cuales esos imaginarios se materializan. A través de esas dinámicas se logran el sometimiento, el aislamiento social de la víctima, necesario para mantener la violencia; la perpetuación de los privilegios masculinos, la explotación del trabajo y del cuerpo de la mujer, y se acallan las protestas personales y colectivas.

Existen varios factores interdependientes que explican la violencia contra la mujer y que, a su vez, determinan el nivel de análisis. Algunos modelos explicativos resaltan las causas personales y, por lo tanto, las características intrapsíquicas de las personas implicadas en una relación violenta. Otros modelos subrayan los factores interrelacionales que, por medio de sistemas de comunicación, explícitos o sutiles, ignoran, minimizan o explican —con la finalidad de que desaparezca de la vista— la violencia de género. Es de esperar que la violencia doméstica, una de las formas de la violencia de género, sea menor, si las relaciones sociales de la mujer poseen las características siguientes: un bajo grado de aislamiento social, una red de apoyo social integrado, un alto grado de equidad y control sobre los recursos materiales, poca centralización de la autoridad y acceso a for-

mas alternativas no-violentas de resolución de conflictos. Todavía otros señalan el entramado socio-cultural, el cual facilita la violencia de género y, por lo tanto, centran su atención en la estructura social. De acuerdo con este tercer modelo, las causas están en los patrones de socialización, en los mensajes transmitidos por los medios de comunicación social, en los contenidos de la educación formal e informal, en las desigualdades del poder y del control, basadas en el género. Si bien este tercer tipo de abordaje posee una mejor capacidad heurística, para entender mejor el fenómeno de la violencia contra las mujeres en toda su complejidad, ayuda conocer los tres modelos o tradiciones de la investigación.

Referencias bibliográficas

- Abel, G. G., Rouleau, J. L., y Cunningham-Rathner, J. (1986). “Sexually Aggressive Behavior”, en W. J. Curran, A. L. McGarry, S. A. Shah (eds.), *Forensic Psychiatry and Psychology: Perspectives and Standards for Interdisciplinary Practice*. Filadelfia, PA, F. A. Davis.
- Ageton, S. S. (1983). *Sexual Assault Among Adolescents*. Lexington, MA: D.C. Heath.
- American Psychological Association (1993). *Violence and Youth, Volume 1*. Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Bargh, J. A., y Raymond, P. (1995). “The Naive Misuse of Power: Nonconscious Sources of Sexual Harassment”. *Journal of Social Issues*, 51, 85-96.
- Barnett, O, y Hamberger, L. K. (1992). “The Assessment of Maritally Violent Men on the California Psychological Inventory”. *Violence and Victims*, 7, 15-22.
- Bem, S. L. (1976). “Probing the Promise of Androgyny”, en A. G. Kaplan y J. P. Bean (eds.), *Beyond Sex-Role Stereotypes: Readings Toward a Psychology of Androgyny* (pp. 48-62). Boston, MA: Little Brown.
- Bem, S. L. (1981). “Gender Schema Theory: A Cognitive Account of Sex Typing”. *Psychological Review*, 88, 354-364.
- Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Brownmiller, S. (1975). *Against our Will: Men Women and Rape*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Brownridge, D. A. (2002). “Cultural Variation in Male Partner Violence Against Women”. *Violence Against Women*, 8, 87-115.
- Buss, D. M. (1987). “Sex Differences in Human Mate Selection Criteria: An Evolutionary Perspective”, en C. Crawford, M. Smith y D. Krebs (Eds.), *Sociology and Psychology*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.

- Campbell, A. (1992). *Men, Women and Aggression*. Nueva York: Basic Books.
- Carrasco Galán, M. J., y García. Mina, A. (eds.). (1999). *Cuestiones de género. Varones y mujeres: ¿dos universos diferentes?* Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Chodorow, N. (1978). *The Reproduction of Mothering*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Chodorow, N. (1979). "Feminism and Difference: Gender, Relation and Difference in Psychoanalytic Perspective". *Socialist Review*, 9 (4), 51-70.
- Crick, N. R., y Dodge, K. A. (1994). "A Review and Reformulation of Social Information Processing Mechanisms in Children's Adjustment". *Psychological Bulletin*, 115, 74-101.
- Dahlberg, L. (1998). "Youth Violence in The United States: Major Trends, Risk Factors and Prevention Approaches". *American Journal of Preventive Medicine*, 14, 259-272.
- De Beauvoir, S. (1987). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Dean, K. E., y Malamuth, N. (1977). "Characteristics of Men Who Aggress Sexually and of Men Who Imagine Aggressing: Risk and Moderating Variables". *Journal of Personality and Social Psychology*, 72, 449-455.
- Deutsch, H. (1944). *The Psychology of Women* (Vol. 1). Nueva York: Bantam.
- Dobash, R. E., y Dobash, R. P. (1979). *Violence Against Wives: A Case Against Patriarchy*. Nueva York: Free Press.
- Duthie, B., y McIvor, D. L. (1990). "A New System for Cluster-Coding Child Molester Mmpi Profile Types". *Criminal Justice and Behavior*, 17, 199-214.
- Dutton, D. (1988). *The Domestic Assault of Women: Psychological and Criminal Justice Perspectives*. Nueva York: Allyn & Bacon.
- Felson, R. B. (1996). "Big People Hit Little People: Sex Differences In Physical Power And Interpersonal Violence". *Criminology*, 34, 433-452.
- Ferree, M. M. (1990). "Beyond Separate Spheres: Feminism and Family Research". *Journal of Marriage and the Family*, 52, 866-884.
- FESAL (2004). *Encuesta Nacional de Salud Familiar. FESAL 2002-003*. San Salvador: autor.
- Field, S. L. y Straus, M. A. (1989). "Escalation and Desistance of Wife Assault in Marriage". *Criminology*, 27, 141-161.
- Fiske, S., y Taylor, S. E. (1991). *Social Cognition*. Nueva York: McGraw Hill.
- Fitzgerald, L. F. (1993). "Sexual Harassment: Violence Against Women in the Workplace". *American Psychologist*, 48, 1070-1076.
- Gaborit, M. (1998, julio-agosto). "El género pesa más que una arroba". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 597-598, 679-685.
- Gaborit, M., Rodríguez Burgos, Santori, A., y Paz Narváez, C. (2003). *Más allá de la invisibilidad: Disparidad de género en El Salvador*. San Salvador: UCA Editores.
- Geffner, R., y Rosenbaum, A. (1990). "Characteristics and Treatment of Batterers". *Behavioral Sciences and the Law*, 8, 131-140.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones*. Barcelona: Paidós.
- Groth, A. N., y Birbaum, A. H. (1979). *Men Who Rape: The Psychology of the Offender*. Nueva York: Plenum.
- Guerra, N. G., Huesmann, L. R., y Hannish, L. (1994). "The Role of Normative Beliefs in Children's Social Behavior", en N. Eisenberg (ed.), *Review for Personality and Social Psychology, Development and Social Psychology. The Interphase*. Londres: Sage.
- Gutek, B. (1985). *Sex in the Workplace*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Hagemann-White, C. (2001). "European Research on the Prevalence of Violence Against Women". *Violence Against Women*, 7, 732-759.
- Haj-Yahia, M. M. (2000). "The Incidence of Wife Abuse and Battering and Some Sociodemographic Correlates as Revealed by Two National Surveys in Palestinian Society". *Journal of Family Violence*, 15, 347-374.
- Hall, G. C., y Hirshman, R. (1991). "Toward a Theory of Sexual Aggression: A Quadripartite Model". *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59, 662-669.
- Herman, J., y Hirschman, L. (1993). "Father-Daughter Incest", en P. B. Bart y E. G. Moran (Eds.), *Violence against women: The bloody footprints* (pp. 47-56). Newbury Park, CA: Sage.
- Hotaling, G. T., y Sugarman, D. B. (1986). "An Analysis of Risk Markers in Husband to Wife Violence: The Current State of Knowledge". *Violence and Victims*, 1, 101-124.
- Huesmann, L. R., y Guerra, N. G. (1997). "Children's Normative Belief about Aggression and Aggressive Behavior". *Journal of Personality and Social Psychology*, 72(2), 408-419.
- Huessman, R. L. (1998). "The Role of Social Information Processing and Cognitive Schema in the Acquisition and Maintenance of Habitual Aggressive Behavior", en R. G. Geen y E. Donnerstein (eds.), *Human Aggression. Theories, Research and Implications For Social Policy*. Nueva York: Academic Press.
- Izquierdo, M. J. (1998a). *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.

- Izquierdo, M. J. (1998b). "Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género", en V. Fisas (ed.), *El sexo de la violencia*. Barcelona: Icaria.
- Janikowski, T. P., y Glover, N. M. (1994). "Incest and Substance Abuse: Implications for Treatment Professionals". *Journal of Substance Abuse Treatment*, 11, 177-183.
- Kaufman, J., y Ziegler, E. (1987). "Do Abused Children Become Abusive Parents?". *American Journal of Orthopsychiatry*, 57, 186-192.
- Koss, M. P., Goodman, L. A., Browne, A., Fitzgerald, L. F., Keita, G. P., y Russo, N. F. (1994). "No Safe Haven: Male Violence against Women at Home, at Work, and in the Community". Washington, DC: American Psychological Association.
- Koss, M. P., y Gaines, J. A. (1993). "The Prediction of Sexual Aggression by Alcohol Use, Athletic Participation, and Fraternity Affiliation". *Journal of Interpersonal Violence*, 8, 94-108.
- Kowalski, R. M. (1993). "Inferring Sexual Interest from Behavioral Cues: Effects of Gender and Sexually Relevant Attitudes". *Sex Roles*, 29, 13-31.
- Kury H., Obergfell-Fuchs, J., y Woessner, G. (2004). "The Extent of Family Violence in Europe". *Violence Against Women*, 7, 749-769.
- Lang, R. A., Flor-Henry, P., y Frenzel, R. P. (1990). "Sex Hormone Profiles in Pedophilic and Incestuous Men". *Annals of Sex Research*, 3, 59-74.
- Leidig, M. W. (1992). "The Continuum of Violence against Women: Psychological and Physical Consequences". *Journal of American College Health*. 40, 149-155.
- Leonard, K. E. (1993). "Drinking Patterns and Intoxication in Marital Violence. Review, Critique, and Future Directions for Research", en *Alcohol and Interpersonal Violence*. (pp. 253-280). Research Monograph, 24. Rockville, MD: National Institute of Health.
- Lerner, R. M. (1991). "Changing Organism-Context Relations as the Basic Process of Development: A Developmental-Contextual Perspective". *Developmental Psychology*, 27, 27-32.
- Loue, S. (2000). "Intimate Partner Violence: Bridging the Gap Between Law and Science". *Journal of Legal Medicine*, 21, 1-34.
- Malamuth, N. M. (1986). "Predictors of Naturalistic Aggression". *Journal of Personality and Social Psychology*, 50, 953-962.
- Malamuth, N. M. (1988). "A Multidimensional Approach to Sexual Aggression: Combining Measures of Past Behavior and Present Likelihood". *Human Aggression: Current Perspectives: Annals of the New York Academy of Science*, 528, 113-146.
- Malamuth, N. M., Linz, D., Heavey, C. L., Barbese, G. y Acker, M. (1995). "Using the Confluence Model of Sexual Aggression to Predict Men'S Conflict with Women: A 10-Year Follow-Up Study". *Journal of Personality and Social Psychology*, 69, 353-369.
- Michalski, J. H. (2004). "Making Sociological Sense Out of Trends in Intimate Partner Violence". *Violence Against Women*, 10, 652-675.
- Milner, J. S. (1993). "Social Information Processing and Physical Child Abuse". *Clinical Psychology Review*, 13, 275-294.
- Molm, L. D. (1997). *Coercive Power in Social Exchange*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Organización Mundial de la Salud (OMS-WHO). (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra, Suiza: autor.
- Pagelow, M. D. (1984). *Family Violence*. Nueva York: Praeger.
- Riger, S., y Gordon, M. T. (1988). "The Fear of Rape: A Study in Social Control". *Journal of Social Issues*, 37, 71-92.
- Riggs, D. S. y O'Leary, K. D. (1996). "Aggression Between Dating Partners: An Examination of a Causal Model of Courtship Aggression". *Journal of Interpersonal Violence*, 11, 519-540.
- Rozee, P. D. (1993). "Forbidden or Forgiven? Rape in Cross-Cultural Perspective". *Psychology of Women Quarterly*, 17, 499-514.
- Smith, S. L., y Donnerstein, E. (1998). "Harmful Effects of Exposure to Media Violence: Learning of Aggression, Emotional Desensitization, and Fear", en R. G. Geen y E. Donnerstein. *Human Aggression* (pp. 167-201). Boston, MA: Academic Press.
- Smuts, B. (1992). "Male Aggression against Women: An Evolutionary Perspective". *Human Nature*, 3, 1-44.
- Tamm Loring, M. (1994). *Emotional abuse*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Thompson, E. H. (1991). "The Maleness of Violence in Dating Relationships : An Appraisal of Stereotypes". *Sex Roles*, 24, 261-278.
- Unger, R. K., y Crawford, M. (1996). *Women and Gender: A Feminist Psychology*. Nueva York: McGraw Hill.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Barcelona: Paidós.
- Wash, G., y Knudson-Martin, C. (1994). "Gender Identity and Family Relationships: Perspectives from Incestuous Fathers". *Contemporary Family Therapy: An International Journal*, 16, 393-410.
- Whipple, V. (1987). "Counseling Battered f Fundamental Churches". *Journal of Marital and Family Therapy*, 13, 251-258.

- White, J. W. y Koss, M. P. (1991). "Adolescent Sexual Aggression within Heterosexual Relationships: Prevalence, Characteristics, and Causes", en H. E. Barbarbee, W. L. Marshall, y D. R. Laws (eds.), *The Juvenile Sexual Offender*. Nueva York: Guilford Press.
- White, J. W. y Kowalski, R..M. (1998). "Male Violence toward Women: An Integrated Perspective", en R. G. Geen y E. Donnerstein. *Human Agresión* (pp. 203-228). Boston, MA: Academic Press
- White, J. W., y Bondurant, B. (1996). "Gendered Violence", en J. T. Wood (ed.), *Gendered Relationships* (pp. 197-210). Mountain View, CA: Mayfield Press.
- White, J. W., y Humphrey, J. A. (1997). "A Longitudinal Approach to the Study of Sexual Aggression: Theoretical and Methodological Considerations", en M. D. Schwartz (ed.), *Researching Sexual Volence against Women: Methodological and Personal Perspectives*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Winstock, Z., Eisikovitis, Z., y Karnieli-Miller, O. (2004). "The Impact of Father-to-Mother Aggression on the Structure and Content of Adolescents' Perceptions of Themselves and their parents". *Violence against Women, 10*, 1036-1055.
- Worrell, J., y Remer, P. (1992). "Feminist Perspective in Therapy: An Empowerment Model for Women". Chichester, Inglaterra: John Wiley & Sons.

